



MONTERO | ARAMBURU  
ABOGADOS



MADRID | SEVILLA | SANTA CRUZ DE TENERIFE | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | CÓRDOBA | HUELVA



MONTERO | ARAMBURU  
ABOGADOS





## Sumario

La Firma	7
Historia	9
Filosofía	13
Áreas de Especialización	15
Sedes	31



LA FIRMA

## La Firma

**MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS** se fundó en Sevilla en 1971 como despacho especializado exclusivamente en materia tributaria, característica que mantuvo hasta 1992, año en que comenzó un proceso de diversificación que le ha llevado a convertirse en el despacho plenamente multidisciplinar que hoy es.

Desde sus mismos comienzos **MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS** ganó un amplio y sólido prestigio, no circunscrito al ámbito local sino extendido por toda Andalucía Occidental, donde constituye uno de los despachos de referencia con sedes en Sevilla, Huelva y Córdoba, y desde 2014 en Madrid. Su área de influencia se extiende asimismo al archipiélago canario, contando desde 1980 con sede abierta en Santa Cruz de Tenerife, y desde enero de 2003 en Las Palmas de Gran Canaria, como consecuencia de la integración del despacho de Enrique Montero Gómez.

El despacho cuenta con más de 125 profesionales, entre abogados y economistas, de los cuales 17 ostentan la cualidad de socios. Sus clientes pertenecen al más amplio espectro, tanto por el sector en el que operan como por su dimensión. Se cuentan, así, desde sociedades cotizadas en el IBEX 35, grandes corporaciones industriales, entidades deportivas, importantísimas firmas bodegueras, compañías inmobiliarias de primer orden, Corporaciones Locales y empresas municipales e interlocales, Administraciones autonómicas y empresas públicas, entidades no lucrativas, empresas dedicadas a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y las energías renovables, hasta sociedades familiares o “pymes” dedicadas a las más diversas actividades, sin olvidar profesionales individuales de reconocido prestigio y empresarios y socios de empresas y entidades sin ánimo lucrativo de honda raigambre social.





# HISTORIA

# Historia

## UNA HISTORIA DE MONTERO | ARAMBURU

Por

**Armando Fernández-  
Arámbaru León**

SOCIO FUNDADOR

Dicen que cuando el hombre se ocupa más del pasado que del futuro empieza a envejecer. De acuerdo con esta opinión, diríase que en la tarea de bosquejar la historia del bufete Montero|Aramburu, al poner mi pensamiento en el recuerdo del pasado, estoy envejeciendo, aunque sea brevemente. Pero no es así, porque el que historia algo, lo hace no porque no le interesa el futuro, sino porque toma como objeto inmediato de su pensamiento la interpretación de cualquier parcela del pasado, más o menos cercana en el tiempo, más o menos importante o trascendente. Yo estoy envejeciendo desde luego, pero por el transcurso del tiempo, no porque trate ahora de esbozar la historia del bufete que fundamos a fines de 1971 mi compañero –desgraciadamente ya fallecido– José Luis Montero Gómez (Salamanca, 1928) y yo, Armando Fernández-Arámbaru León (Sevilla, 1926).

He de comenzar diciendo que la historia de nuestro bufete es la historia de nuestras propias vidas, porque contempladas éstas ahora desde arriba, con amplitud de miras, con perspectiva histórica, podría decirse que nuestro bufete se retrotrae en el tiempo a una fecha anterior a la de la propia fundación del mismo (repito, a fines de 1971). Enton-

ces, podríamos decir que el período de tiempo anterior a la fecha estricta de la fundación podría ser considerada como la “pre-historia” del despacho, y ello porque la materia jurídica que habíamos de tratar como abogados en ejercicio era absolutamente la misma que veníamos tratando desde hacía 18 años como Inspectores al servicio de la Administración del Estado, José Luis como Inspector Diplomado de los Tributos, y yo como Intendente al Servicio de la Hacienda Pública. Así que ambos seguimos trabajando, sin solución de continuidad, en lo mismo que lo veníamos haciendo, sin otro cambio que el de quién era el destinatario de nuestros servicios, la Hacienda Pública primero y la clientela privada, después. Es decir el otro lado de la relación jurídico-tributaria. Pero, ¿quién podría considerar ese período anterior como inconexo, aislado del segundo –ya establecidos como abogados en ejercicio–?

En efecto. Antes y después de la excedencia trabajamos en la búsqueda leal de la verdad jurídica, que en nuestro caso se traducía en la justicia tributaria. Yo no hice o instruí jamás un acta de inspección sin tener certeza personal de que me asistía la razón jurídica. Y podría citar testigos de las muchas veces que entregaba a la

empresa inspeccionada un dictamen escrito de los puntos de vista jurídicos en que fundamentaba mi postura para actuar, dejando pendiente mi actuación de la hipotética réplica que pudiera darme el contribuyente.

Nuestro trabajo en la nueva etapa siguió siendo fundamentalmente serio, honesto y muy basado en dictámenes escritos. Sabíamos que esos dictámenes circulaban de mano en mano en el mercado, pero no temíamos ni a la crítica ni a la competencia desleal, aunque los escritos pudieran tener un error de enfoque, o pudieran ser discrepantes con otros, porque la verdad jurídica es esquiva, como la verdad científica y cualquier otro tipo de verdad.

Nuestro método de trabajo educó, incluso, a veces la conducta tributaria de muchos clientes. Recuerdo que hubo un importante comerciante que se fue del despacho porque decía que, en sus reuniones con los demás empresarios de su gremio, el único que pagaba impuestos era él. Y nosotros no tratamos de retenerle, porque no nos interesaban esas mentalidades.

Tuvimos siempre por norma tratar con el mismo interés y respeto al

contribuyente poderoso que al modesto, y un problema cuantitativamente importante que uno de pequeña cuantía. He de recordar que un día recurrimos, con indiferencia del interesado por su pequeña cuantía, una multa injusta de 2.000 pesetas. Nosotros pagamos la multa y ganamos el recurso en la vía contencioso-administrativa, aunque las 2.000 pesetas que devolvió la Administración las cobró el cliente.

Nuestro Despacho se caracterizó desde sus comienzos por la afectuosidad y humanidad en el trato con los clientes, que hacía difícil la ruptura por cualquiera de las partes. Este calor de trato, este aspecto de la relación personal con la clientela, continúa estando en primer plano, y es lo primero que se trata de inculcar a los jóvenes profesionales que se incorporan a nuestro colectivo. Yo recuerdo que un día contesté en verso y jocosamente una carta que recibimos de un cliente muy anciano (ya dolorosamente desaparecido), que era además exquisito en su trato, en la que se quejaba muy educadamente de que le parecía alta nuestra minuta de honorarios. Nuestro trato con él era tan cordial, dentro del gran respeto que le teníamos, que no hay mejor manera de probarlo que el hecho de permitirnos

contestarle en verso, broma que él aceptó con el señorío y educación que le caracterizaban.

Mención especial merece el colectivo todo que integra nuestro bufete, socios, abogados y administrativos, algunos ya muy antiguos, que con su formación, conducta y espíritu de trabajo han contribuido a consolidar las características que han quedado descritas.

La historia de un despacho de abogados no se compone de acontecimientos o sucesos que delinee su contorno, como ocurre con la Historia (con mayúscula). Sin embargo, profundizando en la evolución que se ha producido desde los comienzos, hay que poner de relieve un hito que puede considerarse histórico, que es cuando, allá por 1992, se llegó a la conclusión de que no podíamos crecer si no expandíamos la gama de especialidades jurídicas que podíamos abarcar con garantías de solvencia. Y ese crecimiento no tuvo por objeto tener más clientes, o ingresar más dinero, sino sólo prestar al cliente un servicio integral que le permitiera resolver cualquier tipo de problema jurídico sin tener que llamar a otras puertas. La tarea pudo llevarse a cabo gracias al dinamismo y capacidad de

trabajo del actual cuerpo social, que ha sabido compatibilizar dicho crecimiento con la conservación de la impronta de seriedad y calidad humana que fue siempre signo distintivo, emblema de nuestro colectivo.

El bufete Montero|Aramburu sigue siendo una gran familia, y esto es lo que más enorgulleció a José Luis Montero y me enorgullece a mí, porque se ve en el colectivo la impronta que quisimos verdaderamente imprimirle, ni más ni menos.







# FILOSOFÍA

## Filosofía

En su pretensión de estar situada siempre un paso por delante del cliente, MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS inspira su práctica profesional en los siguientes principios:

### DESPACHO DE CLIENTES

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS no trata de ser un despacho de asuntos, sino de clientes. El trato personalizado y la permanente atención a las peculiaridades del cliente propicia el establecimiento de unas relaciones de confianza, estables y duraderas, que redundan en un asesoramiento fluido, proactivo o de anticipación y, en definitiva, más eficiente.

### PRONTITUD DE RESPUESTA

La rapidez es un factor esencial en las relaciones comerciales y una de las cualidades más valoradas en las transacciones actuales. Conscientes de esta exigencia, los profesionales del despacho asumen sus trabajos con el compromiso de realizarlos con plena dedicación y resolverlos con la máxima diligencia posible, teniendo como único límite el que marquen las exigencias de una calidad excelente.

### OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El propósito del despacho, en cada caso que se le confía, es superar las expectativas de los clientes. Por esta razón, sus abogados prestan el asesoramiento jurídico convencidos de que alcanzar los objetivos de éstos es la mejor forma de medir su eficacia y valorar la aportación de la firma.

### CONOCIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La larga trayectoria profesional del despacho y la gran diversidad de su clientela le han proporcionado una amplia experiencia sobre la naturaleza y peculiaridades de la práctica totalidad de los sectores económicos. Este previo conocimiento del terreno sobre el que sus clientes operan minimiza el tiempo y esfuerzo requeridos para afrontar la resolución de sus problemas concretos.

### SOCIO RESPONSABLE

Desde un primer momento a cada cliente se asigna un socio responsable, cuya primera función es la de coordinar la intervención de los diferentes departamentos, establecer una comunicación abierta y permanente con el cliente y, en general, velar por la adecuada satisfacción de sus necesidades.

### USO DE LA TECNOLOGÍA

El desarrollo que han experimentado las tecnologías ofimáticas y de gestión del conocimiento ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente las herramientas tradicionales de gestión y de complementar el trabajo intelectual del abogado. El despacho ha apostado fuertemente por la incorporación de las tecnologías más avanzadas y facilita a los profesionales el acceso a recursos informáticos y multimedia de última generación que les permiten agilizar e incrementar la eficiencia de sus acciones e intervenciones.





# ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

## Áreas de Especialización

### ▶ ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

#### ÁREA DE SECTORES REGULADOS

#### ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

#### ÁREA DE DERECHO LABORAL

#### ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

#### ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

#### ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

#### ÁREA DE DERECHO PENAL

#### ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

#### ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

#### ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

#### ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

### >> Derecho Administrativo y Constitucional:

Asesoramiento consultivo y contencioso tanto a clientes privados como a entidades del sector público en las diferentes materias de Derecho Administrativo y Constitucional:

- Derecho de la contratación pública.
- Contencioso-administrativo y constitucional. Recursos de amparo.
- Asesoramiento en Derecho Público en Sectores Regulados; asesoramiento ante los Organismos Reguladores Independientes: CNE, CMT, CNMV,...
- Defensa en expedientes sancionadores de toda clase.
- Asesoramiento en Bienes demaniales (Agua, Montes, Minas, Costas y Puertos).
- Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Defensa en Expedientes de Expropiación.
- Expedientes sobre Ayudas y Subvenciones.
- Recursos administrativos de todo tipo; reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materia sanitaria, medioambiental, urbanística, etc...
- Organización Administrativa y empresas públicas.
- Proyectos de Normas de todas las Administraciones.
- Asesoramiento preventivo en materia de infracciones y delitos contra la salud pública, datos de carácter personal, contra los consumidores y usuarios, sanitarios, etc...

### >> Derecho de Medio Ambiente

- Defensa de expedientes sancionadores en el ámbito de las Aguas, Montes, Espacios Naturales, Costas, Suelos Contaminados, emisiones atmosféricas, Residuos, etc.
- Asesoramiento en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, autorización ambiental integrada y autorización ambiental unificada, restantes permisos ambientales.
- Asesoramiento preventivo en materia de condicionamientos ambientales a la industria, y a las empresas de todos los sectores.
- Due Diligence en materia medioambiental.
- Recursos Administrativos o Contencioso Administrativos contra Resoluciones de la Administración Ambiental.
- Asesoramiento preventivo en materia de infracciones y delitos Medioambientales.
- Colaboración con las Administraciones Públicas en la redacción de Decretos, Normas y Ordenanzas Municipales en esta materia.
- Asesoramiento en planificación ambiental y Convenios administrativos con particulares.

### >> Derecho Urbanístico

- Asesoramiento en la tramitación, aprobación y ejecución de los instrumentos de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio, tanto a los particulares como a las Administraciones.
- Asesoramiento en la negociación y celebración de Convenios urbanísticos de planeamiento o gestión.
- En materia de gestión urbanística, asesoramiento

- en la presentación de la iniciativa en el sistema de compensación, propietario único o por medio de agente urbanizador.
- Negociación y celebración del Convenio de propietario único.
- Constitución de Juntas de Compensación; asesoramiento jurídico y Secretaría de las Juntas de Compensación.
- Informes y dictámenes en materia urbanística o de normativa sectorial.
- Due diligence o auditorías urbanísticas.
- Asesoramiento en materia de licencias y autorizaciones (licencias comerciales, obras, instalación, primera ocupación, apertura, demolición, de actividad etc..)
- Defensa en expedientes sancionadores o de restablecimiento de la legalidad, y ante órdenes de demolición.
- Asesoramiento en materia de vivienda protegida.
- Asesoramiento preventivo en materia de delitos contra la ordenación del territorio.
- Recursos administrativos y contencioso administrativos en materia urbanística o sectorial.

### SOCIO DE CONTACTO

Ignacio Albendea Solís  
ias@montero-aramburu.com  
954 99 02 56

### OFICINAS INSULARES

Rosa Elena Martínez Díaz  
rmd@montero-aramburu.com  
977 79 00 51

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

▶ **ÁREA DE SECTORES REGULADOS**

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE SECTORES REGULADOS

### >> Derecho de las telecomunicaciones

Asesoramiento a ayuntamientos en materia de ordenanzas reguladoras de telecomunicaciones y los conflictos de aplicación; asesoramiento a operadoras de telefonía móvil en la tramitación de las licencias para antenas de telefonía móvil y restante infraestructura de telecomunicaciones; asesoramiento a empresas del sector para el otorgamiento de las concesiones de T.D.T. (Telefonía Digital Terrestre). Defensa en expedientes sancionadores incoados por los ayuntamientos, Oficina de Inspección de Telecomunicaciones o por el Consejo Audiovisual de Andalucía; recursos administrativos y contencioso-administrativos.

### >> Derecho de contratación en sectores energéticos

Aspectos fiscales relacionados con los proyectos basados en fuentes de energía renovables. Redacción y revisión de contratos. Soporte legal en la tramitación del procedimiento necesario ante el Operador del Sistema y el Operador del Mercado para la venta de electricidad en el mercado de producción

Auditorías legales para financiación de proyectos de energías renovables.

### >> Derecho administrativo de la energía

Soporte legal en la tramitación de autorizaciones y permisos administrativos y en los acuerdos de acceso y conexión a redes de transporte y distribución. Expropiación de terrenos. Inscripción de derechos en el Registro de la Propiedad. Aspectos regulatorios, urbanísticos y medioambientales relacionados con las energías renovables. Planteamiento de consultas e interposición de conflictos ante la Comisión Nacional de la Energía y administraciones competentes. Recursos administrativos y contencioso-administrativos.

#### SOCIO DE CONTACTO

Ignacio Albendea Solís  
ias@montero-aramburu.com  
954 99 02 56

#### OFICINAS INSULARES

Rosa Elena Martínez Díaz  
rmd@montero-aramburu.com  
977 79 00 51

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

▶ ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

>> **Derecho de obligaciones y contratos.**

>> **Derecho civil.** Asesoramiento en toda clase de actuaciones jurídicas generales, ejercicio de acciones de responsabilidad contractual o extracontractual. Procedimientos ejecutivos, derechos reales, reclamaciones de tráfico, seguros.

>> **Derecho de personas, familia y sucesiones.** Nacionalidad, capacidad, incapacidad, tutelas. Negocios jurídicos de Derecho de familia: capitulaciones, separaciones, divorcios y nulidades. Filiación, adopción y relaciones paterno-filiales.

>> **Derecho inmobiliario y de la construcción.** Actos y contratos con acceso al Registro de la Propiedad, adquisición y transmisión de muebles e inmuebles, arrendamientos rústicos y urbanos, promoción de edificios, contratos de construcción, propiedad horizontal, urbanizaciones, multipropiedad, agrupaciones y segregaciones.

>> **Derecho de la navegación marítima.** Transporte y fletamentos, seguros marítimos, privilegios, averías, salvamentos, contaminación, etc.

### SOCIOS DE CONTACTO

Manuel Clavero Ternero  
mct@montero-aramburu.com

Enrique Montero Gómez  
qmg@montero-aramburu.com

José Manuel García-Quílez Gómez  
jgq@montero-aramburu.com  
954 99 02 48

### OFICINAS INSULARES

Rosa Elena Martínez Díaz  
rmd@montero-aramburu.com  
977 79 00 51

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

▶ **ÁREA DE DERECHO LABORAL**

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE DERECHO LABORAL

**>>Asesoramiento laboral continuado.** Asesoramiento en todas aquellas cuestiones y aspectos jurídico-laborales y de Seguridad Social que surjan en el desarrollo de la actividad normal de la empresa.

**>>Planificación estratégica de las relaciones laborales.** Contratación laboral, sistemas retribuidos y otras medidas.

**>>Alta dirección.** Diseño, negociación y redacción de contratos de alta dirección ajustados a las peculiaridades de cada caso.

**>>Convenios colectivos y pactos de empresa.** Negociación, diseño y asesoramiento permanente. Asistencia estratégica a la negociación colectiva.

**>>Transmisiones de empresa, centros de trabajo o unidades productivas autónomas.** Análisis y asesoramiento de sus implicaciones y efectos laborales. Litigios laborales. Representación y defensa jurídica de índole individual o colectiva ante cualquier instancia judicial durante toda la tramitación del procedimiento.

### PROFESIONAL DE CONTACTO

Patricia León González  
pal@montero-aramburu.com  
954 99 02 83

### OFICINAS INSULARES

Elena Piqueras López  
epi@montero-aramburu.com  
922 29 00 51

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

▶ **ÁREA DE DERECHO MERCANTIL**

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

### >> Derecho de sociedades.

Asesoramiento a todo tipo de sociedades mercantiles y civiles, desde su constitución hasta su disolución con liquidación. Asistencia a juntas generales, consejos de administración y juntas de obligacionistas. Redacción y negociación de documentos societarios, contratos, estatutos, reglamentos, apoderamientos.

### >> Derecho de Fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro.

Asesoramiento a todo tipo de fundaciones, de ámbito nacional y autonómico, en los sectores de la cultura, innovación, formación y cooperación al desarrollo. Constitución, asunción de las funciones de secretario y asistencia al Patronato y demás órganos; asesoramiento en materia de Convenios y otras fórmulas de colaboración de terceros con dichas entidades. Asesoramiento en las relaciones con el Protectorado y Registro de Fundaciones.

>> **Adquisiciones, fusiones y asociaciones.** Compra-venta de sociedades, empresas o activos, tomas de participación en sociedades cotizadas o privadas. Fusiones, escisiones, transformaciones

corporativas. Acuerdos entre accionistas y de joint venture, alianzas estratégicas, agrupaciones empresariales. Realización de auditorías jurídicas o due diligence.

### >> Derecho contencioso.

Ejercicio de acciones mercantiles. Impugnación de acuerdos sociales, defensa de los derechos de los accionistas, ejercicio de acciones de responsabilidad. Estudio de operaciones mercantiles con el fin de evaluar, prevenir y advertir de posibles riesgos penales.

Análisis de situaciones de crisis empresarial. Asesoramiento jurídico en fase preconcursal, reestructuración financiera y laboral. Asesoramiento jurídico en procedimientos concursales asumiendo la defensa del concursado durante todo el expediente. Asesoramiento jurídico a acreedores concursales en todas las fases del procedimiento concursal. Asesoramiento jurídico en todo tipo de incidentes concursales en el seno del concurso (acciones rescisorias...). Asesoramiento jurídico en la sección de calificación del concurso.

### SOCIOS DE CONTACTO

Javier Valdecantos Lora-Tamayo  
jvl@montero-aramburu.com

Ricardo Astorga Morano  
ram@montero-aramburu.com  
954 99 12 66

María Teresa Cerezo Montáñez  
mcm@montero-aramburu.com  
954 99 02 36

### OFICINAS INSULARES

Juan Arencibia Rodríguez  
jar@montero-aramburu.com  
928 37 06 99

José Minero Macías  
jmm@montero-aramburu.com  
922 29 00 51



LEX NOVA  
CÓDIGO DE NORMAS  
TRIBUTARIAS

Plan General de Contabilidad  
Adapta

CGC  
PLAN GENERAL  
TERCERA EDICIÓN

PLAN GENERAL PRÁCTICO

CÓDIGO DE COMERCIO  
NORMAS

Ángel Pedro Gómez

CONFECCIÓN NORMAS FUNDAMENTALES

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

▶ **ÁREA DE DERECHO CONCURSAL**

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

### >> Derecho concursal y reestructuración de empresas.

Suspensiones de pagos, quiebras, concursos, reestructuración financiera y social, asesoramiento jurídico en la gestión de soluciones.

Análisis de situaciones de crisis empresarial. Asesoramiento jurídico en fase preconcursal, reestructuración financiera y laboral. Asesoramiento jurídico en procedimientos concursales asumiendo la defensa del concursado durante todo el expediente. Asesoramiento jurídico a acreedores concursales en todas las fases del procedimiento concursal.

Asesoramiento jurídico en todo tipo de incidentes concursales en el seno del concurso (acciones rescisorias...). Asesoramiento jurídico en la sección de calificación del concurso.

### SOCIOS DE CONTACTO

Javier Valdecantos Lora-Tamayo  
jvl@montero-aramburu.com

Ricardo Astorga Morano  
ram@montero-aramburu.com  
954 99 12 66

María Teresa Cerezo Montáñez  
mcm@montero-aramburu.com  
954 99 02 36

### OFICINAS INSULARES

Juan Arencibia Rodríguez  
jar@montero-aramburu.com  
928 37 06 99

José Minero Macías  
jmm@montero-aramburu.com  
922 29 00 51

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

▶ **ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE**

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

# ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

## >> Mercados de Capitales

Emisiones y ofertas públicas de valores  
Ofertas públicas de adquisición.

Asesoramiento integral de sociedades  
cotizadas.

Fusiones y adquisiciones de sociedades  
cotizadas.

Asesoramiento de accionistas  
de referencia y Consejos de  
Administración.

## >> Mercados financieros

Asesoramiento a entidades financieras  
y empresas.

Financiación de empresas:

- Préstamos corporativos
- Préstamos sindicados

Financiación de activos (inmuebles,  
buques, aeronaves).

Productos y derivados financieros  
(ISDA, CMOF, SWAPS, CFDS).

Financiación de proyectos (Project  
Finance).

Operaciones de refinanciación y  
renegociación crediticia.

## >> Experiencia en adquisiciones (departamento M & A)

Asesoramiento en todas las fases de los  
procesos de adquisición de empresas/  
activos:

- Acuerdos previos (LOI, MOU...)
- Due Diligence
- Redacción y negociación de  
Contratos
- Financiación de adquisiciones

Asesoramiento en procesos de  
privatización de empresas

Asesoramiento global en procesos de  
reorganización empresarial (fusiones,  
escisiones...)

### SOCIA DE CONTACTO

María Teresa Cerezo Montáñez  
mcm@montero-aramburu.com  
954 99 02 36

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

▶ **ÁREA DE DERECHO PENAL**

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE DERECHO PENAL

**>> Defensa y acusación en procedimientos criminales de la persona física:** Defensa en procedimientos criminales y ejercicio de acciones penales imputables a la persona física. Estrategia procesal individualizada. Seguimiento e información puntual al cliente sobre el desarrollo del procedimiento penal incoado. Especial seguimiento y presencia en la fase de instrucción. Desarrollo en equipos de trabajo multidisciplinarios en relación con delitos con referencia a normativa administrativa y comunitaria, así como en delitos económicos y fiscales con presencia y directa colaboración de departamento de mercantil y fiscal. Delitos transnacionales en los que sea necesaria la utilización de instrumentos jurídicos de cooperación internacional, como comisiones rogatorias u órdenes europeas de detención y entrega.

**>> Defensa y acusación en procedimientos criminales de la persona jurídica:** Defensa en procedimientos criminales y ejercicio de acciones penales en relación con los principales delitos de los que puede responder la persona jurídica:

- Delitos de estafa
- Insolvencias punibles
- Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores
- Cohecho entre particulares
- Blanqueo de capitales
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
- Delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros
- Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo
- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente
- Falsedades, falsificación de tarjetas de crédito/débito y cheques de viaje
- Cohecho
- Tráfico de influencias
- Delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales
- Descubrimiento y revelación de secretos
- Daños sistemas informáticos

**>> Asesoramiento y formación en análisis de riesgos penales y formulación de Programas de Cumplimiento corporativo o empresarial:** Elaboración de Programas de Cumplimiento y actuaciones preventivas en el ámbito penal. Creación de estrategias para el buen desarrollo del gobierno corporativo y el control de riesgos penales. Labores formativas de empleados y directivos.

### SOCIOS DE CONTACTO

Encarnación Molino Barrero  
emb@montero-aramburu.com  
954 99 12 66

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

>> **Derecho tributario de empresas.** Planificación tributaria especial y asesoramiento regular.

>> **Derecho tributario de personas físicas.** Asesoramiento especializado en la atención de personas físicas. Planificación de ingresos y patrimonio, asesoramiento sobre la sucesión.

>> **Derecho tributario de empresas familiares.** Integración fiscal de los impuestos personales, planificación de la sucesión, minimización del impacto patrimonial y asesoramiento regular.

>> **Derecho tributario de entidades sin ánimo de lucro.** Fundaciones, asociaciones, agrupaciones, ONG's, comunidades religiosas y partidos políticos.

>> **Inspección de Hacienda.** Asistencia y dirección letrada de inspecciones de Hacienda.

>> **Derecho contencioso.** Recursos en materias de expedientes y actas tributarias. Demandas de responsabilidad patrimonial frente a la Administración. Impugnación directa de ordenanzas fiscales o de reglamentos administrativos.

### SOCIOS DE CONTACTO

Armando Fernández-Aramburu Hepburn  
arm@montero-aramburu.com

Leonardo Neri Fernández  
lnf@montero-aramburu.com

Rafael Linares Morales  
rlm@montero-aramburu.com  
954 99 12 66

### OFICINAS INSULARES

Javier Ortega Trujillo  
jot@montero-aramburu.com

Juan Luis Lorenzo Vázquez  
jlv@montero-aramburu.com

José Alberto Morín Arvelo  
jma@montero-aramburu.com  
922 29 00 51

Juan Arencibia Rodríguez  
jar@montero-aramburu.com  
928 37 06 99





## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

▶ **ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL**

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

## ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

>> **Planificación y asesoramiento de operaciones internacionales:** estructuras societarias de adquisición y financiación, reorganizaciones empresariales y patrimoniales, fusiones y adquisiciones.

>> **Planificación fiscal de proyectos de inversión extranjera en España y de internacionalización de empresas españolas,** incluyendo:

- Constitución de sociedades y asesoramiento en la adquisición de empresas.
- Asesoramiento a expatriados e impatriados.
- Planificación fiscal de la retribución de empleados y directivos.
- Estrategias de repatriación de capitales.
- Planificación fiscal de la desinversión.
- Medidas para evitar la doble imposición internacional.
- Análisis fiscal de precios de transferencia en operaciones internacionales.
- Diseño de políticas de precios de transferencia.

>> **Asesoramiento fiscal a artistas y deportistas,** así como a entidades de las áreas del ocio y el deporte.

>> **Asesoramiento en materia de formalización de acuerdos previos de valoración sobre operaciones vinculadas.**

>> **Estructuras para la gestión y cesión de uso de bienes intangibles.**

>> **Estructuras de inversión extranjera en bienes inmuebles situados en España.**

>> **Estructuras de inversión internacional a través de sociedades holding españolas.**

>> **Asesoramiento en materias de derecho tributario de la U.E.,** seguimiento de iniciativas legislativas y de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

>> **Planteamiento de expedientes de devolución de ingresos tributarios con fundamento en el Derecho de la Unión Europea.**

### SOCIOS DE CONTACTO

Leonardo Neri Fernández  
lnf@montero-aramburu.com

Armando Fernández-Arámbaru Hepburn  
arm@montero-aramburu.com  
954 99 12 66

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

▶ **ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA**

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

# ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

>> **Redacción de acuerdos de compra-venta y cesión de derechos, franquicias, licencias a través de contratos de concesión, distribución y agencia.**

>> **Redacción de contratos de suministros, publicitarios y de patrocinio,** comprendiendo asistencia técnica en materia de invenciones, signos distintivos y derechos de autor.

>> **Signos distintivos, invenciones, derechos de autor y competencia desleal:** defensa ante las distintas instancias jurisdiccionales en acciones por infracción o violación de derechos, nulidad, caducidad, o reivindicación de propiedad.

>> **Actos de piratería:** asistencia letrada a las compañías propietarias de marcas de reconocido prestigio y renombre en la protección y defensa de sus derechos, prestando un servicio de persecución de los actos de piratería tanto ante las Autoridades Aduaneras para la adopción de medidas tendentes a

la retención de mercancías procedentes del exterior, como ante los tribunales para la represión de los actos de contrahechura.

>> **Asistencia letrada en materia contencioso-administrativa contra las resoluciones de la Oficina Española de Patentes y Marcas,** una vez agotada la vía administrativa.

>> **Servicio de vigilancia y búsqueda de las marcas** nacionales, internacionales, extranjeras y comunitarias que puedan resultar perjudiciales para los derechos marcarios defendidos.

>> **Defensa en materia de Propiedad Industrial** concretada en determinados activos inmateriales y fundamentalmente la propiedad sobre los signos distintivos de las empresas: marcas y nombres comerciales, y sobre las invenciones y diseños que en la misma se desarrollan: patentes y diseños.

>> **Defensa en materia de Propiedad Intelectual centrada en las creaciones originales literarias, artísticas o científicas** expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que haya de conocerse.

>> **Asesoramiento en el área del Derecho de la Competencia,** incluyendo la defensa ante los Tribunales de Justicia en aquellos supuestos en que se contravengan las disposiciones de la Ley de Competencia Desleal.

>> **Asesoramiento en nuevas tecnologías y protección de datos, comercio y firma electrónica.**

### SOCIO DE CONTACTO

Ricardo Astorga Morano  
ram@montero-aramburu.com  
954 99 02 69

## Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO  
Y URBANISMO

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y  
DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y  
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES  
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA  
COMPETENCIA

▶ **ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO**

## ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

>> **Asesoramiento especializado en derecho deportivo y de actividades de entretenimiento**, combinado con las áreas generales del Derecho de mayor incidencia en este ámbito: mercantil, fiscal, laboral y administrativa.

>> **Asesoramiento específico a deportistas y agentes de deportistas**, incluyendo, entre otras materias, relaciones jurídicas y contratación, régimen y procedimientos disciplinarios (sanciones y dopaje), planificación fiscal y patrimonial, relaciones laborales, explotación de derechos de imagen, procedimientos judiciales de cualquier especialidad jurídica, procedimientos de arbitraje (CAS-TAS) y formalización de contratos de gestión y agente.

>> **Asesoramiento a clubes, entidades y asociaciones deportivas, federaciones y SAD**, incluyendo, entre otras materias, regulación de su estatuto jurídico y régimen de funcionamiento, relaciones

con las diferentes administraciones Públicas, aspectos laborales y de seguridad social, planificación y optimización fiscal, contabilidad, formalización de contratos de patrocinio y marcas, asistencia e intervención en el marco de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual), defensa en procedimientos disciplinarios y defensa en procedimientos penales.

>> **Asesoramiento a personas y entidades vinculadas a actividades de entretenimiento y ocio** (artistas, productoras cinematográficas y de televisión, discográficas, agentes, etc.), incluyendo, entre otras materias, planificación fiscal y optimización de incentivos fiscales, contratos y protección de marcas, derechos de autor y propiedad intelectual, contratos de merchandising y de imagen, protección de datos, resolución extrajudicial de conflictos, defensa en procedimientos sancionadores administrativos y penales.

### SOCIO DE CONTACTO

Leonardo Neri Fernández  
954 99 02 58  
lnf@montero-aramburu.com



# MONTERO-ARAMBURU EN CIFRAS

## Cifras

### 40 AÑOS DE HISTORIA

MONTERO-ARAMBURU es el único despacho multidisciplinar con capital netamente andaluz y canario. Fundado en Sevilla en 1971, destaca por ser uno de los despachos más antiguos de Andalucía y Canarias con 40 años de experiencia como despacho multidisciplinar.

Su sede principal se encuentra en la capital andaluza.

### 6 SEDES

En la actualidad cuenta con seis sedes: Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Huelva.

### 12 ÁREAS DE PRÁCTICA

Abarca la práctica totalidad de las áreas del Derecho de empresa:

- Área de Derecho Administrativo y Urbanismo
- Área de Derecho Concursal
- Área de Derecho Penal
- Área de Derecho Mercantil
- Área de Derecho Laboral
- Área de Sectores Regulados
- Área de Derecho Civil, Procesal y Marítimo
- Área de Derecho Tributario
- Área de Derecho Tributario Internacional
- Área de Derecho Financiero, Banca y Mercado de Capitales, Adquisiciones y Project Finance
- Área de Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Competencia
- Área de Derecho Deportivo y del Ocio.

### COMPOSICIÓN

Más de 100 profesionales, entre abogados y economistas, prestan sus servicios en el área del asesoramiento jurídico; 17 de ellos son Socios y 6 ostentan el cargo de Consejeros.

La firma cuenta con más de 170 personas.

[www.montero-aramburu.com](http://www.montero-aramburu.com)

#### **MADRID**

Velázquez, 18, 4 izq.  
(28001) Madrid  
Tel: +34 910 327 693  
Fax: +34 915 765 663  
e-mail: [info.madrid@montero-aramburu.com](mailto:info.madrid@montero-aramburu.com)

#### **SEVILLA**

Avda. República Argentina nº 24, plantas 12, 13 y 14  
(41011) Sevilla  
Tel: +34 954 99 12 66/ +34 954 99 12 62  
Fax: +34 954 99 01 85/ +34 954 99 03 01  
e-mail: [info.sevilla@montero-aramburu.com](mailto:info.sevilla@montero-aramburu.com)

#### **SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Paseo Fuente de Santa Cruz, nº 5 3ª planta  
(38003) Santa Cruz de Tenerife  
Tel: +34 922 29 00 51  
Fax: +34 922 29 01 05  
e-mail: [info.santacruz@montero-aramburu.com](mailto:info.santacruz@montero-aramburu.com)

#### **LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Calle Pérez Galdós nº 26  
(35002) Las Palmas de Gran Canaria  
Tel: +34 928 37 06 99 / +34 928 37 09 12  
Fax: +34 928 38 02 12  
e-mail: [info.laspalmas@montero-aramburu.com](mailto:info.laspalmas@montero-aramburu.com)

#### **CÓRDOBA**

Avda. Gran Capitán nº 46, 1ª planta, módulo 11  
(14006) Córdoba  
Tel: +34 957 76 72 55  
Fax: +34 957 40 10 14  
e-mail: [info.cordoba@montero-aramburu.com](mailto:info.cordoba@montero-aramburu.com)

#### **HUELVA**

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 15  
(edificio Parque América), entreplanta 6-7  
(21003) Huelva  
Tel: +34 959 81 68 83  
Fax: +34 959 81 22 01  
e-mail: [info.huelva@montero-aramburu.com](mailto:info.huelva@montero-aramburu.com)